

LA (EL) SOLICITANTE DEBERÁ PRESENTAR **COPIA SIMPLE**, LEGIBLE SIN RASGADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS, DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, ASÍ COMO ARCHIVOS ELECTRÓNICOS (ESCANEADOS).

PERSONA FÍSICA Modalidad Comunitaria

1. Solicitud de acceso al Fondo.
2. Proyecto original impreso a color (por duplicado).
3. Manifestación bajo protesta de decir verdad que el CACI no se encuentra en un asentamiento irregular ni en zona de conservación.
4. Identificación oficial del representante legal.
5. Comprobante de estudios del responsable del CACI.
6. Manifestación bajo protesta de decir verdad que cuenta con la garantía de prestar el servicio del CACI en el inmueble durante el año 2020 y al menos un año más, a partir del ingreso de su solicitud.
7. Manifestación bajo protesta de decir verdad que leyó y reconoce los alcances de los Lineamientos, así como su respectiva Convocatoria; que es su libre voluntad participar en el Fondo.
8. Un croquis o mapa de referencia geográfica del CACI obtenida a través de una plataforma digital.
9. Constancia emitida por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México en 2020 (ver especificaciones en Lineamientos).
10. Al menos un documento que acredite su funcionamiento.
11. Constancia de Situación Fiscal.
12. Documento que acredite la posesión legal del inmueble donde se ubica el CACI.
13. Estado de cuenta bancaria.
14. Comprobante de domicilio del CACI y de la persona representante legal.

PERSONA MORAL Modalidad Comunitaria

1. Solicitud de acceso al Fondo.
2. Proyecto original impreso a color (por duplicado).
3. Manifestación bajo protesta de decir verdad que el CACI no se encuentra en un asentamiento irregular ni en zona de conservación.
4. Identificación oficial del representante legal.
5. Comprobante de estudios del responsable del CACI.
6. Manifestación bajo protesta de decir verdad que cuenta con la garantía de prestar el servicio del CACI en el inmueble durante el año 2020 y al menos un año más, a partir del ingreso de su solicitud.
7. Manifestación bajo protesta de decir verdad que leyó y reconoce los alcances de los Lineamientos, así como su respectiva Convocatoria; que es su libre voluntad participar en el Fondo.
8. Un croquis o mapa de referencia geográfica del CACI obtenida a través de una plataforma digital.
9. Constancia emitida por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México en 2020 (ver especificaciones en Lineamientos).
10. Al menos un documento que acredite su funcionamiento.
11. Constancia de Situación Fiscal.
12. Acta Constitutiva y Poder Notarial vigente
13. Documento que acredite la posesión legal del inmueble donde se ubica el CACI.
14. Estado de cuenta bancaria.
15. Comprobante de domicilio del CACI y de la persona representante legal.

Modalidad Público

1. Solicitud de acceso al Fondo.
2. Proyecto original impreso a color (por duplicado).
3. Manifestación bajo protesta de decir verdad que el CACI no se encuentra en un asentamiento irregular ni en zona de conservación.
4. Identificación oficial del representante legal.
5. Comprobante de estudios del responsable del CACI.
6. Manifestación bajo protesta de decir verdad que cuenta con la garantía de prestar el servicio del CACI en el inmueble durante el año 2020 y al menos un año más, a partir del ingreso de su solicitud.
7. Manifestación bajo protesta de decir verdad que leyó y reconoce los alcances de los Lineamientos, así como su respectiva Convocatoria; que es su libre voluntad participar en el Fondo.
8. Un croquis o mapa de referencia geográfica del CACI obtenida a través de una plataforma digital.
9. Constancia original, actualizada, emitida por el Titular del área responsable de la administración u operación del o los CACI.
10. Instrumento legal que faculta a la unidad administrativa con la representatividad legal.
11. Nombramiento de la persona representante legal.



Para conocer las especificaciones de la documentación es necesario consultar los Lineamientos para la Asignación del Fondo de Apoyo para la Regularización de los Centros de Atención Cuidado Infantil 2020.